EL CORREO

Año XII.

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre;** Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18.**
Número suelto, **5 céntimos de peseta.**

MADRID

Martes 7 de Abril de 1891

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Márcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.014

EL PROBLEMA SOCIAL

Vamos á prescindir, si como dicen algunos periódicos, ayer hubo algo de convenido convencionalismo en el Senado entre los Sres. Maluquer y Cánovas, para tratar el asunto de que se trató.

La autoridad del Sr. Maluquer es escasa, y por cima de esto, lo importante es consignar que el Sr. Cánovas, en su discurso de ayer—en aquella parte que tiene derivaciones políticas—habló un lenguaje liberal y templado que demuestra mejor que nada el error de toda su política y de toda su conducta en los últimos tiempos.

Por fortuna, parece que algo le han enseñado los efectos pacificadores de la política liberal del Sr. Sagasta.

Pero viniendo á lo más importante del discurso del Sr. Cánovas en la parte concreta que se discutia, tomamos estos párrafosde su discurso, que son, á juicio nuestro, los más importantes:

«La limitacion de horas de trabajo encerrada en la posibilidad fácil, racional de trabajar; en el límite de esa posibilidad—dijo el Sr. Cánovas—no titubeo en declarar que es de estricto derecho. Nadie tiene el derecho de contratar el suicidio, y por consiguiente, no es posible permitir (fuera de aquellas horas que la naturaleza humana consiente trabajar sin menoscabo de la vida), que el trabajo se dilate.

Entiendo, pues, que han hecho bien las naciones que hasta ahora han puesto límites racionales (porque racionales han de ser) al trabajo. Entiendo que en todas partes habrá de señalarse algun límite, no solamente al trabajo del niño y al trabajo de la mujer, sino al trabajo del adulto, que tambien puede ser excesivo y aun suicida. Pero fijar los límites que se fijan, los límites cortos que no están ya en relacion con la salud, sino que están en relacion con ciertos goces que tal vez el estado social y la naturaleza humana no pueden conceder á todos, esa es otra cuestion diferente.

Es muy difícil sujetar á un mismo número de horas de trabajo á todos los obreros de la tierra, así agrícolas como industriales. Yo quisiera ver la forma concreta de semejante limitacion, y ver si está siquiera en lo posible formularla de un modo práctico.

Es imposible fijar las horas para el trabajo industrial y agrícola en general, sin un concierto entre todas las naciones industriales: la inferioridad en que quedaria la que aisladamente cediera en esto, la imposibilitaria para todo género de competencia, la obligaria á suspender todo trabajo y á retroceder á la barbarie.»

El discurso del Sr. Romero Robledo

Todos los periódicos liberales lo elogian, y algunos, que hasta ahora pasaron por alto las atrocidades electorales, ya dicen—siquiera sea un poco tarde—que se han cometido.

Tambien dicen algunos de estos periódicos, que anoche el Sr. Silvela se mostraba sorprendido de la arremetida del Sr. Romero, á quien creia muy cerca de la situacion.

El único periódico que escusa, con frases vagas, tratar de la cuestion, es *El País*.

La Correspondencia Militar se fija en cierta frase del Sr. Silvela.

«Defendiéndose ayer—escribe—el ministro de la Gobernacion de los cargos que le habia hecho el Sr. Romero Robledo con motivo de la tolerancia del Sr. Silvela con los que á la fuerza triunfaron en la eleccion del diputado por Almansa, dijo poco más ó ménos:

«Mi deber era conservar el órden, y por eso dispuse que allí fuese la Guardia civil, *que es lo ménos malo que tenemos en España, para garantir la seguridad del ciudadano.*»

Y luego de consignar esto, dicho periódico escribe estas palabras, que resultan tibias, si se presume lo que habria dicho en la época de los liberales:

«En medio de la pena que nos causó oir á un ministro expresarse así, nos consoló oir la protesta inmediata de casi toda la Cámara y de todas las tribunas.»

Noticias militares.

No ha podido menos de causar extrañeza, el que se diga en la nota oficiosa del último Consejo de ministros, que el presupuesto de la Guerra se presenta con rebaja, cuando solo por ventajas de sueldos, gratificaciones y maniobras, ascienden los aumentos acordados á más de cinco millones de pesetas.

¿No podria decírsenos, si los siete millones de pesetas que importan los premios y pluses de reenganches, que se pagan como es natural por el ministerio de la Guerra, desde que se suprimió la caja del fondo de redenciones, figuran como partida de gastos en el presupuesto del general Azcárraga?

El saberlo podria, sin duda, explicar el milagro.

—

Se asegura en los círculos militares que en probabilidad de futuras contingencias, ha resuelto el ministro de la Guerra se forme una brigada compuesta de dos regimientos de infantería y uno de caballería, para salir en breve con destino á donde sea preciso.

Se dice tambien que serán pronto relevados de este distrito militar dos regimientos de infantería de guarnicion en esta córte, que en el último reemplazo se han nutrido exclusivamente de reclutas madrileños.

—

El 14.° tercio de la Guardia civil, se dice que será enviado á Cataluña.

Los fiscales y la pornografía.

Leemos en varios colegas:

«Atendiendo á las indicaciones de la prensa, el fiscal de la Audiencia, Sr. Lavin, reunió ayer en su despacho á los fiscales municipales de esta córte, con objeto de recomendarles una incesante persecucion contra toda clase de publicaciones pornográficas, deteniendo al vendedor de ellas para que, entregado á los tribunales, deduzcan éstos el tanto de culpa contra quien corresponda.»

Los periódicos que hayan recomendado al Sr. Lavin lo que acaba de realizar, seria porque estarian ya cansados de llamar la atencion del gobernador y sus agentes, sin resultado positivo; porque en realidad, eso de perseguir la pornografía callejera es más propio de la policía que de los fiscales municipales.

Además, que cuando los periódicos llamados pornográficos andan en manos de los vendedores por esas calles de Dios, es porque tienen ya el visto bueno del gobernador, y claro está que si esta autoridad es celosa de sus deberes, no le servirá de plato de gusto que vengan á enmendarle la plana los fiscales municipales, muy ilustrados y muy competentes todos, pero al fin y al cabo jóvenes en su inmensa mayoría y expuestos á incurrir en algun exceso de celo.

En suma; que nuestra opinion es, siquiera respetemos mucho la de todo el mundo y muy especialmente en este caso la del Sr. Lavin, que los fiscales municipales tienen otras funciones que desempeñar, y que la persecucion de la pornografía callejera corresponde á los agentes del gobernador, como correspondia y corresponde á los tenientes de alcalde y á los agentes del municipio la persecucion de los tahoneros que dan el pan falto de peso.

SE CANSAN LOS QUE ESPERAN

Dice *La Correspondencia Militar:*

«Va pareciéndonos la conducta del señor ministro de la Guerra algo más que discutible.

Viviendo engañados, hemos visto pasar cosas monstruosas, como el artículo adicional en el reglamento de ascensos, reorganizacion del ministerio, dando á los inspectores atribuciones que con aplauso se les quitaron; se ha barrenado la ley de pases á Ultramar, se han amortizado subalternos en compañías y escuadrones, cuya economía y la de las licencias temporales, han dado muchos miles de duros que no se sabe en qué se han invertido; en fin, el Sr. Azcárraga ha hecho cuanto ha podido por los suyos, por los que protege por conviccion y naturaleza, dejando que la intranquilidad, el disgusto y la pobreza siga en la masa del ejército, en esos regimientos y batallones de activo y de reserva, que es donde realmente sufren los jefes y oficiales un olvido que no sabemos hasta cuándo se tolerará.

No se ha discutido á este general.

Nunca tuvo en campaña mando de tropas, ni desempeñó cargos de esos en que suele fijar la opinion su escudriñadora mirada.

Mandó cinco años la capitanía general de Valencia, tan á gusto de los gobiernos, que ninguno, en ese tiempo, intentó destituirle de aquel cargo.

Mando pasivo, le bastó al Sr. Azcárraga emplear esa prudencia, ese tacto y esa política de religioso ilustrado que forman su característica.

¿Qué esperanza se quiere que tengamos ya?»

Todavía tiene que esperar *La Correspondencia Militar* á convencerse que las esperanzas que cifra en el Sr. Cánovas son del mismo aire que las que tenia, y ha perdido, respecto del general Azcárraga; porque lo que hace y lo que no hace el general Azcárraga, de fijo es de acuerdo con el Sr. Cánovas.

Y en esto está la falta de lógica de nuestro colega.

La Correspondencia Milltar debe además recordar que el más enemigo de las reformas del general Cassola fué el Sr. Cánovas, hasta que el general Cassola riñó con el Sr. Sagasta.

Como la propia razon ha tenido para hacerse amigo de los Sres. Martinez Campos y Dabán, de los cuales decia, cuando eran fusionistas, las cosas más graciosas y picantes.

EL ACTA DE ALMANSA.

Romero y Silvela.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. **Romero Robledo** interviene en el debate al ponerse á discusion el dictámen, y dice que la comision de actas y el gobierno le han hecho romper su propósito de no intervenir en ningun debate, pero que no puede callar por más tiempo al ver que se quiere pasar como leve una de las actas más graves que han venido á este Congreso.

Lamenta tener que combatir al Sr. Cuartero, que pertenece al grupo del Sr. Martos, porque recuerda que éste y el orador trabajaron juntos en las anteriores Córtes, y con éxito, hasta conseguir que dejara el poder el partido *liberal fusionista*, para que entrara el partido *fusionista conservador*. (Risas. Bien, muy bien, en las oposiciones.)

Se ocupa de la conducta electoral del gobierno, y dice que estas elecciones han sido tan malas, si no peores, que las anteriores. (Protestas en la mayoría.)

No os anticipeis—exclama—señores de la mayoría, que tendréis que arrepentiros de esas interrupciones cuando veáis que el ministro de la Gobernacion y yo estamos conformes en este punto. (Risas)

¿No es verdad, señor ministro de la Gobernacion, que en las pasadas elecciones ha habido *encasillado?* ¿No es verdad que han existido casillas para los diputados adictos, otras para los tolerados, otros que por su fuerza estaban fuera de la casilla, y otros, por fin, claramente combatidos? ¿No es verdad que han existido actas en blanco, actas falsas, delegados y *pucherazos?* ¿No es verdad que se ha removido el personal de la administracion de justicia á gusto de los candidatos ministeriales? Que me niegue estos hechos el señor ministro de la Gobernacion.

Para remediar estos escándalos y enormidades, el gobierno ha cometido una falta grave, una verdadera intrusion de poderes.

—A mí—dice—se me han quedado grabadas en la memoria las palabras á que me refiero, por la ocasion y por la persona que las pronunciaba. Decia S. M. la Reina Regente en el discurso de la Corona: «Tócaos ahora examinar con severidad las actas, etc.»

Yo no puedo comprender que esas palabras se hayan puesto en boca del jefe del Estado. Seria igual que si el Congreso dirigiera un Mensaje á la Corona pidiendo que ejerciera con severidad sus derechos de altísima prerogativa. Jamás, desde que hay sistema representantivo, se puso semejante declaracion en labios del Rey. Y yo no puedo esplicarla más que de un modo, por el temor y la desconfianza que teníais en los votos de la mayoría. Ahora bien: ¿qué uso habeis hecho de esa recomendacion y en qué situacion la dejais despues de aprobar las elecciones graves é ilegales?

Pero al mismo tiempo abandonais la defensa de la Monarquía cuando se le dirigen ataques gravísimos. Presentes estaban los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia cuando el Sr. Azcárate ponia á cargo de la Monarquía todos los abusos del poder gubernativo y judicial en materia de elecciones. Ni una palabra tuvieron esos ministros en defensa de la Monarquía, ocupados en la defensa de las actas.

En cuanto á la comision de actas, esa, señores diputados, es una comision que no piensa, es una comision que obedece, y nada más. (Risas y aprobacion; el Sr. Linares Rivas pide la palabra; fuertes rumores.)

Refiere lo ocurrido en las elecciones de Almansa, y pregunta al Sr. Silvela si fué por omision por lo que no pudo garantizar la legalidad de aquellas elecciones.

El señor ministro de la Gobernacion—añade el orador—no puede alegar, como yo alegaria, abandono y descuido, porque él es todo cuidado y todo órden, mayormente cuando se trata de cuestiones que me afectan, en las que pone toda la cordialidad y afecto con que es fama pública que me distingue. (Risas.)

Le escribí sobre el acta de Almansa al señor Silvela, y me contestó que aunque consideraba la eleccion difícil para el candidato reformista, me garantizaba la imparcialidad y la seguridad de que no se cometerian abusos.

¿Cómo me ha garantizado esto S. S.?

Cierre de colegios, falsificacion de actas, *comedias* de alteracion de órden público, representadas para suspender la eleccion; de todo ha habido en las elecciones de Almansa, despues de un período preparatorio de ocho meses.

A todo esto el Sr. Cobeña ha respondido que no vale ni significa nada.

¿Qué es entonces lo que vale?

De hoy más, el manual del diputado solo contendrá una disposicion: traer el acta de cualquier modo y ser diputado ministerial.

Para poder apreciar con conocimiento de causa, la comision de actas podia haber pedido pruebas de lo ocurrido en Almansa. ¿Por qué no las ha pedido?

El Sr. **Cobeña**: Porque no lo ha tenido por conveniente.

El Sr. **Romero Robledo:** Eso ni es cortés en el trato particular, ni admisible en el lenguaje parlamentario. (Muy bien,)

De establecerse como consuetudinario el proceder de la comision y de la mayoría, verdaderamente bizantino, vale más que digamos de una vez que aquí se legitima todo, que la voluntad de la mayoría es ley, y para eso vale más no pedir cuentas ni darlas, y votar sin discutir.

Lo hecho con el Sr. Ochoa vale tanto como jugar con la propiedad, y ni eso es sério ni se explica que sea consentido por un ministro que es considerado como espejo de hombres sérios

Se le impuso una multa de 15.500 duros por supuesta defraudacion de consumos y se le detuvieron 5.000 arrobas de vino, que le fueron devueltas por intervencion del Sr. Chicheri. En este régimen vivimos. (El Sr. Chicheri pide la palabra.)

Termina el orador su discurso diciendo que la opinion cree al Sr. Linares Rivas incapacitado para presidir la comision, y que esta se halla influida por un espíritu de inflexible intransigencia, sin independencia ni criterio, revotándose constantemente, y solo atenta á los compromisos de partido. (Muy bien, muy bien en las oposiciones.)

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Romero Robledo empezando por señalar lo difícil que es discutir con un temperato apasionado como el del ex-ministro de la Gobernacion, que ha llegado á suprimir los tiempos de todos los verbos y solo conoce el *presente*, porque quiere borrar el *pasado* y carece de *futuro*. (Risas.)

Contesta detalladamente los cargos que se le han hecho en lo relativo al acta de Almansa.

Afirma que las últimas elecciones están lejos, muy lejos de haber sido perfectas; pero que en ellas se ha cumplido el progreso de suprimir casi por completo la influencia del poder central.

Es tarea muy larga la de conseguir la libertad y la sinceridad en unas elecciones. Inglaterra ha tardado mucho en lograrlo. Francia lo mismo. Y en España será tambien obra difícil por un tiempo dilatado.

Se envanece en largos períodos de haber respetado la Junta Central del Censo. Y pregunta: ¿Hubieran hecho otros lo mismo?

El Sr. **Romero Robledo**: Yo no.

El Sr. **Silvela**: No me referia á S. S. Planteaba solo un problema de carácter general.

Continuó el Sr. Silvela hablando del poder central y de las diputaciones provinciales, y advertido por el señor presidente que habian trascurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate y la sesion, quedando para hoy el ministro en el uso de la palabra.

Nota. Como nuestros lectores observarán, en este debate, el Sr. Silvela, se mantuvo á la defensiva; y aun apeló al recurso de defender á la Junta Central, sin duda para procurarse la benevolencia de las minorías liberales.

El Sr. Romero Robledo, por el contrario, combatió con resolucion y sin reparo, á la mayoría, á la comision de actas, y á los Sres. Silvela y Villaverde.

Como el Sr. Romero Robledo hasta hace poco, ha sido tan ensalzado por los conservadores, los golpes que fulminó han resultado más terribles.

Con independencia de esto, conviene á la justicia, que no solo de las oposiciones, sino de grupos hasta ahora inmediatos al gobierno, salieran ataques para una conducta electoral que realmente los merece.

Las minorías liberales, oyeron con la natural satisfaccion el discurso del Sr. Romero Robledo, y más aún, todas aquellas personas que han sido tan maltratadas en la pasada lucha.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha hecho bastante daño á la situacion; porque hasta ahora—decian los ministros—como no sea EL CORREO y algun que otro diputado, apenas se combate la política electoral del gobierno.

Esta política, ahora ven ya muchos que ha hecho bien en combatirla EL CORREO.

Hoy continuará el debate.

MAS «PEQUEÑECES.»

III.

Señora doña Emilia Pardo Bazán.

Mi buena amiga: Usted, que ha leido y sabe tantas cosas, recordará que, segun cuentan, algunos oradores romanos tenian la costumbre, cuando hablaban en público de colocar cerca de sí á un esclavo, quien con una flautilla que tañia les indicaba la tonalidad propia á que debian ajustar la voz al empezar el discurso, y en la corriente de este servia para que no se extraviasen reforzando ó apagando indebidamente la sonoridad. Bueno; pues una costumbre semejante creo yo que debian adoptar los críticos, especialmente los militantes, que tratan asuntos de actualidad: un diapason literario, para evitar faltas y sobras.

Digo esto, porque Vd., de ordinario tan mesurada y serena, ahora, al juzgar la novela que nos ocupa (á todos, absolutamente), se ha dado por clamar, llena de regocijo y con toda la fuerza de sus robustos pulmones:—¡Tenemos un gran novelista más!—y como ya tenia usted la bocina en la mano, le pareció mal soltarla, por lo cual, en vez de crítica, le salió á usted apologética á grito pelado, que, en mi opinion no era lo que más convenia en el caso actual. Puesta ya en esa *tessitura* se ha visto Vd. en el caso de creer nada menos que iniciadores de un renacimiento de nuestra gran literatura cristiana, al padre Coloma y á algun otro, como el padre Blanco, jóven escritor, agustino, muy simpático y apreciable, y muestra Vd. involuntariamente la inseguridad de esta creencia, apoyándola en una afirmacion que tímidamente aventura Vd., siendo, como es, una verdad por nadie contradicha, «la absoluta compatibilidad del más acendrado catolicismo y el pleno cultivo del arte, las letras.» Esto le lleva á usted á decir que en *Pequeñeces*, por maravillosa habilidad del autor, «el arte sale incólume,» con lo cual estoy yo conforme, aunque por camino opuesto al de Vd..... y no digo más. Paso tambien porque el padre Coloma haya «roto el maleficio de la novela de alta sociedad,» ya que en esto nos hallamos en tierra de ciegos, pues ustedes los maestros no han abierto aun calicatas para ver si efectivamente hay mina novelesca explotable en la aristocracia: ni negare al bueno del padre jesuita dos cualidades excelentes para salir con bien de estos empeños: sobriedad y soltura.

Efectivamente, el padre Coloma habla de cosas y personas aristocráticas como quien las ha visto, no por una curiosidad y de refilon, sino por vivir entre ellas; habla de duquesas como hombre que con duquesas ha tratado casi de igual á igual; pinta fraques y sillones como hombre acostumbrado á ponerse aquellos y sentarse en éstos. Evidentemente no tiene esas candideces de recien llegado, esos asombros é inesperiencias, que arrastran al escritor mesocrático á querer fijarse en todo y hacer resaltar todo, amanerándose de tal suerte, que no producen efecto: al contrario, tal vez al padre Coloma le perjudiquen esa misma soltura, que en ciertos pasajes se aguza hasta ser impertinencia, y esa sobriedad, que huele terriblemente á escasez imaginativa y dá por resultado, en muchos casos, pobreza de colorido. Es, por lo menos, impertinente y avieso el pintar á todas las damas, sin excepcion alguna, que en un salon se reunen, fumando sin pestañear puros de á cuarta y atiborrándose de aguardiente como carreteros: esta escena, como la pintura moral de todos los personajes, segun ya he dicho, de puro exagerada y ennegrecida, no produce efecto, porque el que prueba demasiado nada prueba.

Es no ya solo impertinente, sino inverosímil y procáz el pormenor aquél de los cuernos que Currita y su amante pintan al retrato del marido, y conste que como éste hay muchos en toda la obra. Es ágria y antipática la saña con que el autor ridiculiza á todos los personajes políticos de la novela, y especialmente al demócrata Martinez, al nombrar al cual siempre habla de patazas, relinchos y otras cosas de tan buen gusto y de tan fina educacion como esas, las cuales de fijo que no aprendió el padre Coloma en la escuela de la cultísima y delica-

SGCB2021

da Fernan Caballero, su maestro, segun Vd..... No acabaria si fuese á enumerar todo lo que me parece decisivamente iliterario en el libro. Vengamos á lo mejor, á lo que Vd. encuentra «maravillosa creacion», á la heroina de la novela, á quien Vd., arrastrada por el tono épico inicial y por la velocidad adquirida, proclama «la mujer *más mujer* acaso de la moderna novela hispana». ¡Ah, señora, qué bien le apuntó á Vd. ese *acaso* el esclavo de la flautilla, el sentido comun y el buen gusto! Esa palabra es una calificadísima circunstancia atenuante del delito de enormidad que iba Vd. á cometer, olvidándose en un momento, de golpe, nada menos que de Pepita Jimenez, de doña Luz, de la *Regenta*, de la *Pródiga*, de Marta y María, de Gloria, de la *Desheredada*, de Fortunata, de sus propias criaturas de Vd., Nucha, Manuela, la *Cristiana*..... ¿qué sé yo? de toda la série de hermosas y admirables mujeres con que, gracias á Dios, contábamos antes de que viniera al mundo Currita Albornóz. Y cuente Vd. que, en mi opinion, en toda la novela lo más digno de atencion y de elogio, son estos dos personajes, Currita y Sabadell.

Hay en Currita vida, y por consiguiente, hay todo lo que hace falta: animacion, viveza, inconsecuencia, vaguedades melancólicas unas veces, apetitos brutales otras, y dominando sobre pasiones y deseos la desmesurada, la tremenda vanidad de ser la primera en todo, en elegancia, en vicios, en escándalos, en lujo, en excentricidades: vanidad profundamente humana y característica especial, además, de nuestra raza: vanidad de la que hay mil ejemplos históricos, entre ellos algunos que no pueden citarse. Pero áun reconociendo todo eso, como lo hago con mucho gusto, no puedo pasar por la afirmacion que Vd. hace *sin mirar atrás*, porque no es mirar atrás buscar á la sencillísima é inocente *Sotileza* como término de comparacion, teniendo todas las que he citado y otras muchas más para ello. Yo la ruego á Vd. que piense bien de nuevo todo el alcance de su frase, y creo que me dará la razon. Tan notable como el de Currita, me parece el tipo de Sabadell, y áun tratado con más acierto: es un hombre depravado, escéptico y consumido, y está bien el presentarle borrosamente y tenerle siempre como envuelto en niebla gris, indeciso, no por cobardía, sino por dejadez y cansancio..... De esos tipos incuba mil diariamente la corrupta y refinada decadencia de nuestra edad anémica: ese es otro hombre que vive, moribundo tal vez, pero vive en efecto, y merece que el moralista y el religioso le estudien con detencion.

Y..... páre usted de contar. Esto es todo lo estéticamente importante de la obra, y no es poco, en los tiempos que corremos, dado lo difíciles y apretados de gusto que la necesidad nos obliga á ser. Los demás personajes que intervienen en la accion, ó son figurones de brocha gorda, como el susodicho Martinez, el marqués de Villamelon, el tio Frasquito, etc., ó reproducciones en pequeño de la protagonista, como son Leopoldina, la duquesa de Bara, etc. La figura canallesca y desgarrada de Diógenes prometia mucho y no cumple, lo mismo que la de la Villasis, trazada con cierta nobleza. Los niños ¡cosa rara en quien tan bien debe conocerlos! son deplorables: afectados, sabihondos y artificialmente precoces, dejan asomar la sotana por debajo del mandilon y sugieren inconscientemente al que conozca algo la novela española, y la inglesa sobre todo, una infinidad de comparaciones en que no quiero entrar.

Finalmente, no me negará Vd., tan perspicaz para estas cosas, que en materia de descripcion, el agudo padre está muy por bajo de nuestros últimos novelistas: áun las escenas más brillantes y pintorescas por el asunto, las comidas, saraos y recepciones palacianas, están hechas desmayada y lánguidamente y trasmienden á cosa inventada y no vista, ó vista mal y deprisa: la soltura de que antes hablé está principalmente en el diálogo, digno de todo aplauso, y en el contorneo de los personajes principales, no en el manejo de las masas de cosas y personas. Gran parte de culpa de esto tienen tambien el lenguaje y el estilo, que son las partes más flacas de la obra, literariamente considerada. El léxico del padre Coloma es reducidísimo, su sintaxis imperfecta y plagada de construcciones viciosas y de giros triviales, que hacen difícil y fatigante la lectura. Cada dos líneas salta una anfibología, un galicismo, una impropiedad.....

Faltas de este género, las hay garrafales en las páginas 75, 98, 99, 122, 144, 167, 173, 186, 200, 209, 221, 227, 275, 304, 328, 339, 351, 352, 353, 376, 388, 405 y 407 del tomo primero, y tantas ó más en el segundo; y Vd. me dispensará esta cita ratonil, que puede servir para fijar su atencion y la del público, y que me resguarda de la nota de ligereza. En cuanto al estilo, que el autor no puede hacer animado y jugoso por estas faltas del lenguaje y por otras ya apuntadas, es seco hasta la aridez, sin alcanzar, ni con mucho, la soberbia y *llana* austeridad de Tolstoi en su última obra: es amarillento, descarnado, cadavérico, como el de algunos imitadores del Greco.....

En resúmen, porque esto se hace pesado: —¿Tenemos novelista?—Mi opinion es que no, todavía. Del modo de pronunciar este *todavía* depende todo; pero no es cosa de dar una placa fonográfica á todos los lectores: cada cual es dueño de ahondar lo que quiera. Y ante Vd., mi querida y pacientísima señora, tendré el honor de pronunciar con toda franqueza mi *todavía*. Sabe Vd., que es su más grande admirador y su amigo afectísimo,—*F. Navarro y Ledesma.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Expulsion de judios.

San Petersburgo 6.—El censo de Moscow arroja la existencia en dicha poblacion de 120.000 judíos. Una mitad de los mismos, que carece del derecho de residencia, será expulsada con arreglo á las disposiciones vigentes.

Congreso católico.

Lisboa 6.—Las noticias recibidas de Braga dan cuenta de haberse inaugurado hoy el Congreso católico con numerosa asistencia. Sus sesiones prometen ser muy interesantes.

Los presos por lo de Oporto.—Sentencia.

Lisboa 6.—Ayer se verificó en Oporto un *meeting* de obreros, en el cual se resolvió oponerse á una peticion que se proyectaba elevar al rey pidiendo la conmutacion de penas á los sentenciados políticos á consecuencia de la reciente rebelion.

Lisboa 6.—Los sentenciados por la rebelion de Oporto, que hoy se hallan á bordo de un buque en la rada de Lisboa, han comparecido hoy ante el Tribunal Supremo Militar. Atravesaron las calles de la poblacion en coches celulares, seguidos por gruesos piquetes de caballería.

Lisboa 6.—El Tribunal Supremo ha confirmado las sentencias dictadas contra los promovedores y cómplices del movimiento insurreccional de Oporto de 31 de Enero.

Entrevista.

Berlin 6.—A fines de Abril se celebrará en Darmstadt la entrevista de la reina Victoria y el Emperador Guillermo para ponerse de acuerdo en el asunto de los fondos güelfos de la sucesion de Brunswick.

Amenaza.

París 6.—Segun noticias de Chile, Balmaceda ha prohibido á los buques extranjeros, bajo pena de confiscacion, que marchen á los puertos del Norte de Caldera en tanto que éstos se encuentren en poder de los insurrectos.

El cardenal Lavigerie.

Argel 6.—El cardenal Lavigerie, al inaugurar ayer en Biskra la primera casa de hermanos de armas del Sahara, recordó el orígen de la institucion, inspirándose en el espíritu de la conferencia de Bruselas, consagrada únicamente á abolir la esclavitud sin ningun propósito de conquista ni de ventaja terrenal.

El cardenal renovó sus deseos en favor de la union de los católicos franceses sobre el terreno constitucional, único medio de asegurar á Francia un gobierno de justicia y de libertad verdadera. Añadió, por último, que sus palabras eran solo un eco de las pronunciadas por el Pontífice que hoy ocupa la silla de San Pedro.

La huelga y la revision constitucional.

Bruselas 6.—Hé aquí el texto del preámbulo de la órden del dia aprobada por el Congreso obrero reunido en esta capital:

«Considerando que la huelga general ha sido acordada por el Congreso de 14 de Setiembre de 1890, como supremo medio de obtener la revision y el sufragio universal;

Considerando que el Congreso de mineros aprobó una resolucion análoga;

Considerando que es indispensable que todos los grupos de obreros estén de acuerdo, sobre el momento y la manera de realizar la huelga general y sobre la necesidad de evitar las huelgas parciales que debilitan el movimiento;

Considerando que una resolucion relativa á la huelga general no puede tener carácter político á no ser que se tome en cuenta nuestra situacion obrera y parlamentaria;

Y considerando que, si por un lado el pueblo espera la reforma electoral há sesenta años, por otro las Cámaras, la seccion central y el gobierno, segun declaraciones hechas por los ministros, han confirmado los acuerdos tomados por los diputados revisionistas autores de la proposicion de la reforma constitucional presentada á consecuencia de las manifestaciones populares de 9 y 10 de Diciembre,

Decide: Otorgar plenos poderes al Consejo general del partido obrero, si las Cámaras no comienzan desde las primeras sesiones el debate de la revision constitucional, á fin de que resuelva sobre la huelga general.»

Inglaterra y la India.

Lóndres 7.—Durante la noche última se han recibido telegramas de la India, confirmando que el movimiento insurrecional se propagaba por la cuenca del Indo.

Un despacho de Simla dice que allí corre muy acreditado el rumor de que son ya varias las tribus que se han sublevado contra los ingleses.

Se sabe que varios puestos aislados de éstos han caido en poder de los rebeldes.

La tribu de los miranzais ha dado muerte á nueve indígenas al servicio de los ingleses y herido á cuatro más.

Rumores alarmantes.

Viena 7.—Circulan rumores de haber estallado desórdenes en Bulgaria.

AL MENUDEO

El comité liberal dinástico del distrito de la Audiencia ha proclamado por unanimidad para concejal en las próximas elecciones de Mayo, al conocido banquero D. Gregorio Ruigomez, y ha instalado su centro electoral en la calle de la Concepcion Jerónima, núm. 5, donde pueden dirigirse los electores de dicho distrito.

Atropellos

A las tres y media de la tarde en la carretera de Extremadura, entre los kilómetros 4 y 5, espantáronse, al pasar una batería de artillería, los bueyes de una carreta, que iban guiados por José Rubio Molina, y atropellando á éste le produjeron la fractura del muslo izquierdo y otras lesiones.

Conducido inmediatamente á la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, allí se le hizo la primera cura; pero el infeliz falleció á las cinco de la tarde.

—

A las cuatro de la tarde acaeció el segundo atropello del dia en la calle de Alcalá. El víctima fué un cobrador del tranvía del Este que, arrollado por un carro de artillería recibió varias lesiones en la pierna derecha.

—

El tercer atropello ocurrió á las ocho de la noche en la plaza de la Independencia.

El atropellado es D. Félix Beares Sanchez, de cuarenta y cuatro años, empleado en la Tabacalera y natural de San Martin de Valdeiglesias, quien ingresó en tan gravísima situacion en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos.

Los facultativos le curaron de una herida que tenia en la cabeza, y por consecuencia de la cual el Sr. Beares habia perdido el conocimiento.

El conductor del coche particular que ocasionó la desgracia fué detenido.

La Compañía del Mediodía.

El Consejo de administracion de la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha acordado proponer á la junta general de accionistas, convocada para el 24 de Mayo próximo, que fije en *trece pesetas* por accion el importe neto del ejercicio de 1890, de cuya cantidad se ha repartido ya la de *cinco pesetas* á cuenta en Enero último.

El Montepío de la prensa.

A la idea de la creacion del Montepío de la prensa se han adherido gran número de escritores y periodistas antiguos y modernos; y como se trata de un pensamiento que para todos ha de ser provechoso, no quedará nadie que no le preste su concurso y adhesion.

El Sr. Sagasta habló ayer con gran número do periodistas, felicitándoles por su idea. El jefe del partido liberal les animó á llevar adelante su empresa, dándoles consejos muy prácticos para la realizacion del pensamiento, y rogando le considerasen como sócio.

El que quiera librarse de los resfriados y catarros use el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Pasado por las armas.

A las seis y media de la mañana de ayer fué puesto en capilla en Alicante el carabinero Manuel Rey, que ha sido pasado por las armas hoy á la misma hora.

El reo pidió ser retratado, pero no se le concedió.

Desaparecieron los fondos.

Telegrafían de Jaen que al abrirse la depositaría de fondos ayer, á las diez de la mañana, se notó que el arca en donde se guardaban los fondos habia sido robada, ignorándose la cantidad á que asciende el robo.

Los que mueren.

En los dias 4 y 5, se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 76 cadáveres.

De viruela, 2.

De difteria, 2.

Ateneo.

Anoche continuó en este centro, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Moguel, la discusion de la Memoria del Sr. Cervino acerca de la participacion del elemento religioso en la formacion de la nacionalidad española.

Hizo uso de la palabra el distinguido oficial de la Armada, Sr. Mendicuti, quien pronunció un buen discurso, calurosamente aplaudido por los socios.

La fiesta nacional.

Barcelona 6 (3 tarde).—La corrida de novillos celebrada ayer, terminó con un escándalo enorme: el público se echó al redondel y remató al toro á navajazos, arrastrándolo luego fuera de la plaza. Gracias á la intervencion de los munipales se pudo rescatar la res.

Suicidio.

Disparándose un tiro en la sien derecha, se suicidó ayer en Múrcia el carabinero de la comandancia de dicha capital, José Lopez Vivanco.

El Ayuntamiento de Córdoba.

Se han confirmado los rumores de la suspension del Ayuntamiento de esta capital.

Anoche fué suspendida por el gobernador dicha corporacion, escepto tres concejales.

Algunos de los indivíduos nombrados para reemplazar á los concejales suspensos se niegan á aceptar el cargo.

Se dice que será nombrado alcalde-presidente D. Juan Tejon.

Córdoba 7 (11'10 mañana).

Director CORREO.

Ayer recibió el alcalde interino el decreto del gobernador para la suspension á 32 concejales de este Ayuntamiento.

La corporacion no celebró sesion anoche por falta de número.

Hoy á las cuatro de la tarde está convocada nuevamente para dar posesion á los concejales interinos nombrados por el gobernador.

Ha aparecido en la línea férrea de Madrid, inmediato á Alcolea, el cadáver de Antonio Fuentes, operario del gas: créese sea un suicidio.

En Villa Iznajar se ha carbonizado una niña de corta edad; el hecho ha sido casual.

El crimen de madame Henrion continúa en el misterio.—*Martinez.*

El comité liberal del distrito de la Inclusa, que se reunió anoche en el Círculo liberal, proclamó por unanimidad candidatos para concejales á D. Fausto García y García y á D. Angel Manzanero y Domenech, industriales y propietarios.

Los marinos y el Sr. Auñon.

Los marinos de los tres departamentos de España, enterados de la ya larga sumaria del comandante que fué del *Infanta Isabel*, D. Ramon Auñon, han acordado abrir una suscricion para dar á éste el importe de los sueldos que tiene retenidos y entregarle el importe del sueldo correspondiente á mayor empleo, como protesta contra la conducta del ministro.

Enterado de esto el Sr. Auñon, ha renunciado al obsequio que queria hacérsele, diciendo que le bastaba la satisfaccion de la conducta de sus compañeros.

Ministro de Marina paisano.

Cádiz 6 (11'20 noche).—En este departamento ha sido bien acogida la idea de que sea nombrado ministro de Marina un hombre civil.

Muchos marinos se muestran satisfechos de esa idea, y desean que llegue á realizarse.

Contra los monárquicos.

Dice *El Liberal:*

«Han empezado con gran impulso los trabajos para llevar á cabo, entre todos los elementos republicanos, la coalicion electoral, base que ha de servir de punto de partida para mayores inteligencias. Anoche se verificó una reunion, á la que asistieron varios diputados republicanos—entre ellos los Sres. Azcárate y Pedregal, y los presidentes de diversos comités de distrito—conviniéndose en que á semejanza de lo realizado por el de la Inclusa se organicen en todos ellos las fuerzas locales, realicen la union, verifiquen por antevotacion la designacion de candidatos, y proclamen de éstos los que hayan de luchar *frente á los monárquicos* en las próximas elecciones.»

Accidente en San Sebastian.

San Sebastian 6 (8 noche).—A las dos de la madrugada se ha derrumbado gran parte del acueducto que conduce las aguas desde Choritoquieta, el cual está situado cerca del puente de Herrera, á tres kilómetros de esta poblacion.

Créese que el derrumbamiento ha sido producido por las obras que se hacen en el ferrocarril para colocar doble vía, cuyas obras exigieron el disparo de muchos barrenos que han removido el terreno.

Está interrumpida la circulacion de trenes entre Pasajes y esta poblacion. Los viajeros y la correspondencia hacen el trayecto en tranvía, por acuerdo entre la empresa del mismo y la del ferro-carril.

Créese que las obras durarán de diez á quince dias.

El general Blanco salió anoche para Barcelona.

La escena en Búrgos:

Dice un colega:

«Mientras la policía reclamaba ayer sus cédulas personales á D. Florencio Bravo, director de *El Eco de Castilla*, y D. Francisco Arias, abogado, procedentes de Valladolid, un ratero les robó sus equipajes.»

Los sargentos.

Leemos:

«La junta clasificadora de sargentos, señala á muchos para obtener cargos civiles; pero desde que el Sr. Bugallal desempeña la subsecretaría, se puede asegurar que no ha obtenido cargo ningun sargento que no sea gallego.»

Devocion.

Tomamos de *El Heraldo:*

«Ayer mañana llamó, en la iglesia de San José, la atencion de los fieles una condesa grande de España, que se presentó con un hábito de fraile franciscano atado á la cintura por una tosca cuerda, y que oró muy fervorosamente.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Nueva conspiracion.

Lóndres 7.—El periódico *The Daily Telegraph* publica en su edicion de hoy un alarmante despacho de San Petersburgo, en el que si bien con reservas, se da cuenta del descubrimiento de una nueva conspiracion que se tramaba contra la vida del Czar.

Impuesto á las lanas.

Nueva-York 7.—Las aduanas de esta capital han recibido la órden de imponer á las lanas limpias un derecho igual al duplo del que satisfacen las lanas en rama ó sin cardar.

Dicha medida será tambien aplicable á las lanas que pagan derecho *ad valorem*.

Motin en Bulgaria.

Lóndres 7.—*The Times* publica despachos de Viena dando detalles de los disturbios ocurridos en Ronla (Bulgaria) cerca de Widdin.

El pueblo amotinóse contra las autoridades, las cuales lograron salvarse del furor popular recurriendo á la huida y refugiándose en Widdin.

Buques chilenos.

Burdeos 7.—Han llegado á esta poblacion 112 indivíduos de la marina chilena, los cuales se dirigen al puerto de Tolon para hacerse cargo de los dos buques construidos por cuenta del gobierno regular de aquella República.

Burdeos 7.—Un destacamento de soldados chilenos que desembarcaron en este puerto, mandados por diez oficiales han salido para París.

Los oficiales llevan el encargo al parecer de gestionar cerca del gobierno francés la entrega de los buques de guerra construidos en Tolon por cuenta de Chile.

Nuestro gobierno en consideracion á la guerra que existe allí, no ha tomado aun resolucion alguna sobre el particular.

Expulsion.

Sofía 7.—Un empleado de la Agencia consular rusa en esta capital, ha sido expulsado por considerársele autor de varias cartas, en las cuales se amenazaba al príncipe Fernando y á los ministros.

Una desgracia.

Tarbes 7.—En las canteras de Salonbere ocurrió ayer una horrible desgracia, de la cual fueron víctimas varios obreros franceses y cuatro españoles.

A consecuencia de un derrumbamiento de piedras y tierra, quedaron sepultados algunos trabajadores

Los españoles Antonio Bastida y N. Valero quedaron muertos y otros dos de la misma nacionalidad heridos.

La huelga.

París 7.—Los delegados que en el Congreso obrero de Bruselas aconsejaron el aplazamiento de la huelga general hasta Agosto próximo, fueron objeto de ruidosas demostraciones de desagrado.

En cambio obtuvieron grandes aplausos los de Charleroi, que pedian la huelga inmediata.

Continúa la agitacion obrera entre las cuencas carboníferas de Bélgica, predominando las tendencias favorables á la huelga.

Se cree sin embargo que prevalecerá la idea de esperar los primeros actos del Parlamento para tomarse en vista de ellos una resolucion, definitiva, conforme con los acuerdos adoptados por el Congreso obrero. El partido anarquista fulmina violentos ataques contra estos.

El descanso del domingo.

El proyecto de ley leido esta tarde en el Senado, dice en su articulado:

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo el domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

Art. 2.º Se presumirá convenido el descanso del domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad cuando no haya pacto expreso en contrario. Si este pacto existiera, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificar el referido objeto cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince dias de antelacion, y sin que preceda indemnizacion alguna.

Art. 3.º Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en sus reglamentos tomen los gremios respecto al descanso de los domingos, podrán hacerse efectivos por la autoridad, cuando las juntas directivas de los gremios lo reclamen fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

Art. 4.º Se observará el descanso del domingo en establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.

La administracion central, la provincial y la municipal fijarán en los pliegos de contratacion de obras y servicios la prohibicion del trabajo los domingos.

SGCB2021

Art. 5.° No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad, y señaladamente en los siguientes:

1.° En las industrias que exijan la continuidad de la produccion por razones técnicas.

2.° En las industrias que suministran al público objetos de primera necesidad, cuya fabricacion debe ser cuotidiana.

3.° En el comercio dedicado á proveer al público de estos artículos de primera necesidad.

4.° En los servicios que satisfacen las necesidades diarias del público de carácter perentorio.

5.° En las explotaciones que por su índole se hallen subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no puedan funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de escepcion, se dará por el gobierno ó sus delegados, prévia la informacion oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos, se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un dia entero.

Art. 6.° Se entenderá sustituido el domingo por otro dia de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.

Art. 7.° En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame en los domingos ó dias festivos el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

Art. 8.° Serán aplicables á esta ley las disposiciones de las del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidad, jurisdiccion competente é inspeccion administrativa.»

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El salon desierto, y desiertas las tribunas.

(Ocupan el banco azul los señores ministros de Marina y Ultramar.)

El Sr. **Romero Giron** ruega al señor ministro de Fomento que traiga al Senado un expediente acerca de la canalizacion del Ebro.

Jura el cargo el Sr. D. Eugenio Madrid y Ruiz.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del Mensaje.

El Sr. **Dominguez** (de la comision) contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Bayo.

Declara que en el fondo está conforme con la enmienda del Sr. Bayo en cuanto á la necesidad de proteger la produccion nacional; pero que la comision no puede aceptar la referida enmienda, porque el mismo Sr. Bayo reconocerá que los medios que propone no pueden llevarse actualmente á la práctica.

El señor presidente del **Consejo** (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre el descanso del trabajo en los domingos.

El señor presidente del **Consejo** interviene en el debate para hacerse cargo de algunos conceptos del discurso del Sr. Bayo.

Reconoce que no hay ningun país que esté tan recargado como España en la tributacion de la propiedad; y reconoce tambien la aflictiva situacion en que se encuentra la agricultura; pero por triste que sea—dice—esta situacion, hay todavía otra cosa más triste, que es el déficit y la deuda flotante, porque esto afecta al crédito del país.

Manifestó despues que en el ejercicio actual no le es posible al gobierno tocar á los ingresos y modificarlos en el sentido que pretende el señor Bayo, porque estas modificaciones serian hoy inútiles y perjudiciales á la misma agricultura. (Extrañeza.)

No se puede hacer modificacion alguna en la tributacion mientras el estado del Tesoro no salga de la angustiosa situacion en que hoy se encuentra. En los ejercicios sucesivos, cuando los gastos estén reducidos, y con arreglo al cambio radical que han de sufrir los ingresos con las reformas arancelarias proyectadas, entonces el gobierno procurará aliviar las cargas de los contribuyentes.

El orador hizo despues un extenso exámen del estado actual de las doctrinas económicas, para deducir que los gobiernos deben optar por aquellos procedimientos económicos que la experiencia y la realidad hayan demostrado que son más ventajosos.

Concluyó haciéndose cargo de algunos conceptos expresados por el señor marqués de Aguilar de Campóo, el cual habia sostenido que no debia acentuarse la proteccion nacional sin tener en cuenta todos los intereses y todas las fuerzas productoras del país. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Despues de rectificar el Sr. Bayo y el señor marqués de Aguilar de Campóo, rectificó á su vez el señor presidente del Consejo, afirmando que es partidario de la proteccion á todas las industrias, y que la reduccion de los tributos á la propiedad territorial y á la agricultura, ha de ser obra muy larga y muy difícil.

El Sr. Bayo retiró su enmienda.

El primer turno.

El Sr. **Pacheco** espuso en nombre del grupo que representa, que en la cuestion social hay que presentar soluciones inmediatas, y que en estas materias no puede haber diversidad de opiniones en los partidos.

En las cuestiones económicas sostuvo la necesidad de aportar su criterio oportunista y armónico, que es el aceptado hoy en la práctica por casi todos los partidos.

Respecto á las reformas políticas, dijo que el partido conservador debe limitarse á consolidar las leyes reformistas del partido liberal.

En cuanto á la amnistía, rogó al gobierno que presente cuanto antes el proyecto de ley que ofrece en el Mensaje, sosteniendo el orador que la amnistía debe otorgarse sin condiciones y que si el gobierno no pensaba otorgarla con aquella amplitud, no ha debido ofrecerla.

Queda en el uso de la palabra para mañana.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 7, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Danvila, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Botella** presenta documentos relativos á las pasadas elecciones.

El Sr. **Romanillos** ruega á la comision que retire el dictámen presentado sobre el acta de La Carolina.

El Sr. **Date**, á nombre de la comision de actas, accede á lo pedido.

ÓRDEN DEL DIA.

Continúa la discusion sobre el acta de Almansa.

(Las tribunas muy favorecidas por las damas.)

El señor ministro de la **Gobernacion** reanuda su discurso empezado ayer.

Si se llama encasillado á que los gobiernos formados por los directores del partido llamado al poder, se enteren de la marcha que siguen sus amigos en la contienda electoral, y de quiénes son estos amigos que se disponen á la lucha; entonces, en esta, como sucederá en todas las elecciones, ha habido encasillado. Pero si esta palabra significa aquel otro sentido que constantemente se le viene dando por la prensa, en este caso, tiene él que rechazar ese calificativo aplicado á estas elecciones.

Dice que á sabiendas no ha cometido ninguna ilegalidad.

Cree que es muy fácil en el ministerio de la Gobernacion cometer por omision ciertas ilegalidades. Si alguna se le denuncia, ó reconocerá su falta, ó tratará de enmendarla.

Cuando juntos estábamos su señoría y yo, su señoría, contestando á la minoría liberal, dijo que estaba satisfecho de sus subordinados, y yo dije que lo estaba hasta cierto punto. Su señoría y yo tenemos muy distinto temperamento.

No espera su vindicacion en este momento en que las pasiones luchan grandemente; pero su conciencia queda tranquila, y espera que el tiempo pase, que no ha de ser mucho, para que entonces se reconozca la verdad de las cosas.

No espera que se le combata por su intento. Mi intento—dice—ha sido un progreso en las costumbres españolas, y lo que he logrado, y no lo ha sido todo, lo tengo demostrado aquí.

En estas elecciones es en las que menos se ha sentido la influencia del poder central, y muy mucho de las influencias de organismos locales y provinciales, favoreciendo, unas veces á los candidatos ministeriales y otras á los de oposicion.

Declara que el gobierno ha rogado á sus amigos de la comision de actas que examinen éstas con completa abstraccion de toda razon política.

Dice que esta mayoría le ha dado constantes pruebas de adhesion; pero entendiendo que estas pruebas se dirigen á la representacion política, y no á su persona. Esta mayoría está formada por individuos que han luchado con independencia y con completas fuerzas propias. (Fuertes rumores.)

Y como tiene esta completísima independencia (rumores), prestan su apoyo al gobierno, por creer que le representan dignamente, y él espera que el gobierno no dará ocasion á que este independiente apoyo le falte.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** niega que se concediera licencia al juez de Almansa como ayer afirmó el Sr. Bosch.

Y en cuanto á los cargos dirigidos al gobierno y á la mayoría por el Sr. Romero Robledo, por no haber opuesto protesta enérgica á lo que de la monarquía hubo de decir el Sr. Azcárate, él discutió con el Sr. Azcárate entonces y dijo cuanto le permitian los estrechos límites de aquel debate. Y por lo que toca al cargo dirigido á la comision de actas, el gobierno no tiene conocimiento alguno de lo que ya se ocupará el presidente de la comision.

El Sr. **Romero Robledo**: Si S. S. me lo permite explicaré esos cargos.

Me refiero á palabras pronunciadas por el señor Azcárate (á cuya lealtad apela), y á otras del Sr. Ballesteros. (El Sr. *Azcárate:* Pido la palabra.)

Y dice que él, como el Sr. Moret y el Sr. Sagasta, hubieron de lamentar particularmente cerca del Sr. Azcárate que mezclara á la monarquía con los ataques al régimen electoral.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** continúa insistiendo en que el gobierno nada tuvo que oponer porque no hizo cargo alguno contra la monarquía, y lee palabras del Sr. Azcárate pronunciadas en la sesion á que se alude.

El Sr. **Romero Robledo** ruega que antes que él, hable el Sr. Azcárate para las alusiones personales de que ha sido objeto.

El Sr. **Azcárate** dice que además de esas palabras suyas que ha leido el Sr. Villaverde, hay otras pronunciadas en uso de su perfecto derecho, porque aquí son todos los diputados iguales y todos tienen ya iguales prerogativas para discutir.

Cree, en fin, que, dejando aparte la personalidad del jefe del Estado, los republicanos podrán discutir, frente á la idea de que haga la monarquía el bien del país, esta otra: que este bien lo conseguirá la República. (Muy bien en la minoría republicana.)

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica, y continúa en la creencia de que no ha habido hasta hora necesidad de hacer defensa alguna de las instituciones.

El Sr. **Romero Robledo** se promete, como ayer, ser afectuoso con todos, implacable en las lamentaciones.

Como el señor ministro de la Gobernacion dijo ayer que yo habia olvidado los tiempos de los verbos, he de conjugarlos hoy todos y he de decir lo que he sido, lo que soy y lo que seré.

Dice del Sr. Silvela que, á más de esa fama de intencionado que se le dá, es una gloria de su partido y del foro, un orador insigne; pero que tiene dos grandes defectos. A pesar de esa fama, su señoría no es ni hábil ni intencionado. (Risas).

Ya demostraré tambien que á pesar de otra fama que corre como verídica, yo podré ser adversario del Sr. Silvela; pero ni he sido ni creo seré enemigo de S. S.

Esa mayoría novel entiende que el primer deber del decálogo político es mantenerse unida. Así se explica que por nada, y suceda lo que suceda, no haya votado ni una sola vez en pró ni uno de sus individuos, de los votos particulares.

Y en cambio, merecen elogios los individuos de la minoría de la comision, que han formulado votos particulares sin interés político, y hasta en aquellos candidatos que nada tenian que ver con las ideas políticas de los individuos que componen esa minoría.

El tema de las Diputaciones provinciales es un tema favorito del ministro; pero me parece este alarde de respeto una jactancia. Porque ¿para qué habian de renovarse, si se habian de efectuar unas elecciones generales de Diputaciones provinciales antes de la eleccion de diputados á Córtes?

No he tachado de otra cosa que de torpeza la asistencia del gobierno á la Junta Central del censo. Y que habia tal torpeza, lo prueba el haberse tenido que retirar el gobierno de la Junta. (El señor marqués de *Sardoal:* Pido la palabra como individuo de la Junta del censo.)

No cree que sea necesario para una discusion conocer todos los antecedentes personales del que habla, pero puesto que el Sr. Silvela parece que no conoce su personalidad, él ha de explicarla, entrando primeramente en su pasado.

En las Córtes de la revolucion llegó al Congreso el Sr. Silvela y allí me encontró con él; explica despues que fué ministro de Fomento con el Sr. Sagasta, que trabajó para la restauracion de la monarquía y que luego llegó al ministerio de la Gobernacion.

Yo fuí aquel ministro de la Gobernacion á quien S. S. (dirigiéndose al Sr. Silvela) reconocia su gerarquía y su supremacía superior, decia S. S., á la del Sr. Cánovas del Castillo.

Yo fuí aquel ministro que riñó grandes batallas con la célebre coalicion, en gran lucha tambien con los empleados del departamento ministerial de que era jefe S. S. (Extrañeza.)

Llegó la desgraciada muerte del Rey y yo protesté de la conducta del partido conservador.

S. S., por una *romero hidrofobia,* me declaró loco; pero aquella locura fué contagiosa, y nos separamos de la mayoría 81 diputados, y jamás ha reconocido la historia que una disidencia asista á tantas elecciones generales con la bandera de la oposicion.

Yo soy aquella misma fuerza; jamás un parásito que quiera vivir á la sombra de nadie.

Yo seré constante servidor de intereses legítimos y de nobles aspiraciones. Nunca estaré al servicio de mezquinas pasiones.

Ya sabe S. S. todo lo necesario, y ahora le ruego que no se contenga.

Nada de excusas, á fondo. (Risas.)

Lo que S. S. tenga que decir, dígalo; porque esté ó no esté templado S. S., yo diré cuanto me sea preciso, y aténgase S. S. á las consecuencias. (Muy bien.)

El señor ministro de la **Gobernacion** agradece la última observacion del Sr. Romero Robledo, pero él se ha mantenido en aquellos límites á que este debate, y sobre todo su carácter de ministro, le obligan.

Dice que ha asistido á la Junta del Censo y discutido allí asuntos de gran importancia, aunque sí está disgustado de la conducta de aquella Junta.

Pero comprende y declara que en aquella Junta se pudo hacer mucho más de lo que se hizo, y nunca obró aquella Junta de un modo que pudiera entorpecer la accion del gobierno.

No hay—dice—torpeza alguna en asistir á la Junta del Censo. El gobierno asistió en obligacion á lo determinado por la ley.

Cuando se formuló el voto de censura, entendieron que era su deber retirarse de aquella Junta desde aquel instante.

Vamos á dedicar ahora algunas palabras á la cuestion que S. S. calificaba de meramente personal.

Yo decia que S. S. habia suprimido los tiempos de los verbos, porque siempre qne habla dice que *jamás* ha hecho ó hará tal ó cual cosa, y ese *jamás* se refiere al estado de ánimo en aquel momento de S. S.

Del pasado de S. S. yo nada tengo que decir; amigos fuimos y yo tengo mucho que agradecer á S. S., y nunca le disputé el puesto preeminente que en el partido conservador ocupaba, aconsejándole solamente que respetara la jefatura del Sr. Cánovas y yo seria el último de sus subordinados.

Por lo demás, tiene razon su señoría; yo no soy hábil ni soy intencionado; soy sencillamente un hombre que dice la verdad, que en política, por lo mismo que no se acostumbra mucho, es lo que resulta más hábil y más intencionado, porque suele no creerse.

Pero el Sr. Romero Robledo, que tiene excepcionales condiciones de ingénio y una gran facilidad de expresion y extraordinarias dotes parlamentarias, que hacen que todos le escuchemos con deleite, es un hombre que no sabe hablar. (Risas en la mayoría.)

Y no sabe hablar, porque solo de este modo se concibe que su señoría me haya atribuido cosas que estoy seguro no estaban en su pensamiento, y sin estarlo, *lo han hablado* sus lábios. (Risas en la mayoría.)

De todas maneras, aunque yo deplore que su señoría me combata, realmente no puede extrañarme, porque S. S. está acostumbrado á combatir en momentos determinados á cosas y personas que están más elevadas que yo. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. **Romero Robledo** rectifica de nuevo, recordando varios casos en los cuales el señor Silvela le dijo que él era en el partido conservador la persona más importante, despues del Sr. Cánovas.

No quiere volver al partido conservador, porque el partido conservador de que él formó parte ya casi no existe; porque hay ministros que á todas horas dicen que no son conservadores, y porque el presidente de uno de los Cuerpos Colegisladores así lo hace constar á diario.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica á su vez, declarando que este gobierno se llama de conjuncion, y que, por lo tanto, en él hay ministros que no han sido ni son conservares, por más que acepten todas las ideas del partido. (Rumores.)

El Sr. **Linares Rivas** interviene en el debate, diciendo que el Sr. Romero ha hecho el acto de ayer y hoy, no por espíritu de justicia ni por amor al derecho y á la sinceridad electoral, sino porque la comision no le ha dado gusto en un acta electoral. (Rumores.)

Elogia á los individuos de la comision de actas por su espíritu de justicia é independencia (rumores), y rechaza los ataques que le dirigió el Sr. Romero Robledo, á quien la comision le habria parecido inmejorable si ésta le hubiera dado gusto en lo que queria.

Todos conocen su carácter y su manera de sér: ahí está la minoría liberal; todos, en fin, para que declaren si él es incapaz de presidir la comision de actas por llevar á ella venganzas, ódios ni cuestion personal alguna.

¿Qué es lo que quiere decir el Sr. Romero Robledo al hablar del *acta de la venganza?* Cuando se dirige un cargo gravísimo, hay que concretarle con claridad.

Dice que en la comision de actas no se ha pronunciado ni una sola palabra en contra de la Monarquía. El Sr. Romero Robledo ha sido mal informado por los periódicos.

(El Sr. *Romero Robledo:* Lo sé por testigos presenciales.)

Dice que cuando en la comision se presentó un señor de carácter republicano que hablaba muy deprisa, él no cesó de tocar la campanilla, impidiendo cuanto se pudiera decir en contra de la alta institucion monárquica.

Almansa es un país importante de la Mancha, y la Mancha es una region de España sobre la cual pesan periódicamente unas nubes que descargan luego una plaga de langostas. Cuando yo veo que el Sr. Romero Robledo sepárase de sus propósitos y aprovecha el acta de Almansa para combatir la política electoral del gobierno, solo se me ocurre decir: ¡Oh, que esas nubes van á caer sobre el Sr. Sagasta! (Confusion en toda la Cámara y fuertes rumores en las tribunas.)

El Sr. **Romero Robledo** rectifica brevemente; dice que el Sr. Linares Rivas conoce las intenciones suyas y las de todos, y sabe hasta lo que cada cual piensa.

¡Oh, Dios supremo de la comision de actas! ¡Comision de actas, ya estás vengada de nuestros agravios! (Grandes risas).

Rectifican los Sres. Diaz Cobeña y Romero Robledo.

El marqués de **Sardoal** dice que no son ministeriales los martistas, y que el Sr. Cuartero no ha tenido el apoyo oficial.

Se vota el dictámen en votacion nominal por 111 contra 62.

El Sr. Cánovas obsequia esta noche con un banquete á Mr. Forster, el cual tambien fué anoche obsequiado con otro agasajo igual por el senador cubano Sr. Suarez Guanes.

El Sr. D. Alejandro de Castro ha sido nombrado comisario de España en la Exposicion de pinturas de Berlin.

Poblacion de la India inglesa.

Telegramas del Calcuta que publica la prenso inglesa, dan cuenta del resultado del censo general de la poblacion de la India británica. Segun estos datos, el total de habitantes asciende á 285 millones, cifra que en comparacion con la obtenida hace diez años, acusa un aumento de cerca de 30 millones de almas.

Leemos:

«Cuarenta y una entre nombramientos, cesantías y traslaciones decretados por el ministerio de Ultramar durante la sola segunda quincena de Marzo, publica la *Gaceta* de ayer.

No sabemos por qué se quejan del Sr. Fabié los amigos de la situacion.»

El gavilan y la paloma.

Esta tarde, á las dos, se promovió un escándalo mayúsculo en la calle del Caballero de Gracia. En el centro de un corro muy numeroso, habia una chica bastante agraciada, fuertemente sujeta por una arpía, que queria llevarla consigo. La muchacha se resistia y la vieja la recriminaba á gritos. Por éstos el públicos se enteró de que la muchacha era una de esos infelices esclavas del vicio, que hastiada de los malos tratamientos que recibia, apeló á la fuga como supremo recurso para acabar aquella situacion insostenible.

Escusamos decir que su avispada *Celestina* no se dió punto de reposo por averiguar su paradero, hasta que hoy encontró á la fugitiva en la mencionada calle y trató de arrastrarla de nuevo á la prision.

La concurrencia, constituida en jurado, dictó veredicto de inculpabilidad respecto á la muchacha, y en cuanto á la vieja se vió obligada á levantar el campo entre las cuchufletas y reproches del pueblo soberano.

No es exacto que el señor vizconde de Irueste presente su candidatura como concejal por Madrid.

Se ha suspendido la funcion anunciada para esta noche en el Príncipe Alfonso, y mañana tampoco habrá funcion.

Las víctimas del trabajo.

Del andamio de una casa en construccion, situada en la calle de Génova, esquina á la del General Castaños, se ha caido esta mañana un pobre albañil, falleciendo á los pocos momentos.

BALANCE DEL DIA.

Dos razones ha habido, á juicio nuestro, para que el discurso de ayer del Sr. Romero Robledo, se cotice tan alto, entre la gente política.

Siempre que se riñe entre los afines, la resonancia es mayor, que cuando se riñe entre especies muy separadas. Pero el motivo más importante del efecto oratorio, hay que señalarlo, en el acierto con que el Sr. Romero Robledo ha sabido busquejar los caractéres de la pasada lucha electoral; interpretado bien, el dolor y la amargura de los heridos y atropellados; y dejando al desnudo los procedimientos esgrimidos.

—

La sesion de esta tarde sobre la misma materia, ha revestido líneas más personales que la de ayer, y por eso el efecto ha sido menor.

El Sr. Silvela ha seguido á la defensiva; y quizá ha estremado, aun más que ayer estos temperamentos.

Despues de varias vicisitudes que pueden verse en el *Extracto*, el dictámen quedó aprobado en votacion nominal.

—

En el Senado se ha leido el proyecto de ley sobre el descanso de los domingos, continuando, antes y despues de esta lectura, el debate del Mensaje, sin suscitar gran interés, pues tribunas y bancos de legisladores se vén poco favorecidos.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) ha hecho un discurso de cortesía en obsequio del Sr. Bayo, mostrándose menos vehemente en su proteccionismo que cuando mandaban los liberales (lo cual ocurre ya á todos los conservadores); y despues de esto, terminada la tramitacion de las enmiendas presentadas al dictámen, se en-

SGCB2021

tra en el estudio de la totalidad de este documento.

—

Antes de retirarse la enmienda del Sr. Bayo, el Sr. Cánovas dijo algunas palabras, para expresar en sustancia, que la proteccion á todas las industrias, debia guiarse por un criterio de *experiencia y de realidad de las cosas* (con otras palabras el criterio *oportunista*); y que no podia, por ahora rebajarse la tributacion á la propiedad.

—

Combatiendo la totalidad, ha hecho uso de la palabra el Sr. Pacheco, que nada de extraordinario ha dicho; confirmando sobre el punto de la amnistía, lo que viene diciendo el Sr. Martos desde que riñó con el Sr. Sagasta.

UN BUEN OLOR
Si cerca de tí me pongo
Siempre aspiro con fruicion,
Cuando hueles á *jaben*
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería—Víctor Vaissier—París.
De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE ABRIL

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	77'20	Id. de Julio.....	
Id. tít. pequeños..	77'70	Obras públicas...	»
Id. séries G. y H.	77'20	Personal.....	»
Id. fin de mes....	77'25	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	
Id. fin próximo..	»	Anualid. de Cuba.	»
4 p. 100 ext. c....	78'55	Bill. de P. Rico.	»
Id. tít. pequeños..	79'60	Sisas A. de Mad..	»
Id. séries G. y H	»	Ob. munic. de id.	»
Id fin de mes....	»	Ob. Erlanger id.	»
Id. fin próximo...	»	Céd. Banco Hipotec. al 5 p. 100..	100'60
4 p. 100 amort c.	89'05	Id. al 4 p. 100....	»
Id. tít. pequeños..	89'20	Ob. id. al 5 p. 100.	»
Oblig. del Tesoro de 5.000 ptas...	100'25	VAL. COMERC.	
Bill. de Cuba 1886	102'75	Ac. Banco España	417'50
Id., id., 1890.....	97'55	Id. Banco Hipotec	»
3 p. 100 ext. c....	»	Id. Banco Castilla	»
2 p. 100 ext. c ...	»	C.ª de Tabacos ..	88'50
Car. de Agosto...	»		
Id. de Marzo	»		

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 2'80 por 100, beneficio al papel.
París, á 8 d|v., 2'70 por 100, beneficio al papel.
Lóndres, á la vista, libra esterlina, 25'88 pesetas
Lóndres, á 8 d|v., libra esterlina, 25'85 pesetas.
Lóndres, á 60 d|v., id., 00'00 pesetas.
Lóndres, á 90 d|f., id., 25'72 pesetas.
Berlin, á 8 d|v., marco de 100 dineros, 0-000 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos en los mismos cambios que vienen rigiendo desde la semana anterior.

Esta firmeza en la contratacion, ó mas bien el estacionamiento actual de los cambios, se vé tambien en las negociaciones de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, cuyo precio solo ha tenido 1|32 de beneficio sobre el que ayer comunicó el telegrafo.

Sigue la demanda de las acciones del Banco de España, elevando su cambio que ha avanzado hoy 2'50 por 100 del tipo á que ayer quedaron.

La cotizacion oficial de esta tarde señala los siguentes datos.

A 77'15 y 20, se ha contratado el 4 por 100 interior al contado en operaciones de partida.

A fin de mes en firme, se han hecho para la Deuda los cambios de 77'30 y 77'25.

El 4 por 100 exterior á 78'50 y 55.

La deuda al 4 por 100 amortizable á 89'10 y 89'05 en partida.

Con prima de 20 y 25 céntimos sobre la par se han cotizado las obligaciones del Tesoro de 5000 pesetas.

Los billetes de Cuba de 1886 de 102'90 á 102'75.

Los de 1890 á 97'55, pero queda papel á 97'20.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'60 .

Las aciones del Banco de España quedaron ayer á 415 y esta tarde se han cotizado desde 416 á 417'50 último cambio Las de la Compañía de Tabacos á 88'50.

Bolsin.

A las cinco.—El 4 por 100 interior fin de mes en firme, 77'25 papel.

Telegramas de T. Bénard.

París 7 (3'15 t. j.—4 0|0 exterior, 76'34.—3 0|0 francés, 95'06 —5 0|0 italiano, 94'10.—4 0|0 turco, 18'85.—4 0|0 húngaro, 00'00 —3 0|0 portugués, 56'75.—Banco Hipotecario, 000'00.--Id. de Méjico, 0 0'00.--Id. Otomano, 613'00. Céd. Argts. E 00'00.—Robinson, 00'00.—Norte España, 357'00.—Andaluces, 491'00.—Alicante, 326'00.—Egipcias 000'00.—Cubas, 1886, 501'00.—Id. 1890, 475'00.—Rio Tinto, 596'00.—Tharsis, 170'00 —Panamá, 00'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Coper, 113'00.—Empréstito francés, 93'82 —Alpinos, 222'00.

Lóndres 7 (12 t.)—4 0|0 exterior, 76'12; 5 por 100 argentino, 73'00.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 7 (4'00 t).—Interior, 00 00.—Id. próximo, 00 00 —Exterior, 78 73.—Id. próximo, 00'00 Amortizable, 00 00.—Cubas 1886, 102'75 —Id. 1890, 97 50.—Nortes, 76 10 —Id. próximo, 00'00.—Colonial, 64 55 —Idem próximo, 00 00 —Francias, 40'30.—Id. próximo, 00 00 —Orenses, 17 25.—Id. próximo, 00'00.—Almansas, 151'00. —Id. próximo, 000'00 —Conocido París fin Abril, 77'31. —MUMBERT.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 7.—Apertura de la Bolsa de hoy.—4 por 100 exterior español, 76 3|8.

Lóndres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy. —4 por 100 exterior español, 76'06.

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Real decreto indultando á Antonio Bejarano y Quesada del resto de la pena de un año y un dia de prision correccional.

—Idem conmutando la pena de seis meses y un dia de prision correccional á que fué condenado Manuel Santaolalla, por igual tiempo de destierro.

Ultramar.

Real decreto concediendo el título de Muy Benéfico y la cruz de primera clase de la órden civil de Beneficencia á los cuerpos de Orden público, de Bomberos del comercio y de Bomberos municipales de la Habana, por los actos de abnegacion y heroismo llevados á cabo en el incendio ocurrido el 17 de Mayo último en dicha ciudad.

Gobernacion.

Real órden invitando á todas las Compañías de ferro-carriles para la discusion del cuestionario de 18 de Octubre del año anterior.

Crónica de espectáculos

Princesa.

Para el viernes de esta semana se anuncia un acontecimiento musical en este teatro. La pequeña diva Milagrito Gorge se presentará al público debutando en el repertorio italiano, nada menos que con el rondó de *Sonámbula*, *Il baccio*, de Arditi; duo del *Barbero*, con Verger, y duo de *Elisire d'amore*, con Baldelli. Figuran tambien en el programa, además de los dos eminentes artistas citados, las notables concertistas señorita Chevalier y los Sres. Arbós y Rubio. Al piano acompañarán los maestros señores Vazquez y Bustamante.

La contaduría del teatro se abrirá el miércoles 8, y desde ese dia pueden pasar á recoger sus localidades los señores que las tienen encargadas.

Lara.

Mañana miércoles se verificará en este teatro una funcion extraordinaria, cuyos productos se destinan á la construccion del Asilo de niñas huérfanas de Santa Cruz. La Excma. señora duquesa viuda de Bailén es la encargada de expender los palcos y butacas para esta funcion, en su palacio, calle de Alcalá, 78.

El benéfico objeto á que se destinan los productos, así como la importancia de las personas encargadas de las localidades, permiten augurar que en este dia habrá un lleno completo en el afortunado coliseo.

El Banco General de Madrid
se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9º sobre 0.
A las doce de la misma, 16º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 14º sobre 0.
La máxima fué de 17º sobre 0.
La mínima, de 5º sobre 0.
El barómetro marca 706 milímetros. Variable

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.

Cédulas.

En representacion de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.

Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.

Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Dionisio, Obispo y el beato Julian de San Agustin.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, donde principia la solemne novena á la beata María Ana de Jesús. A las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad con misa cantada; á las diez y media misa mayor en la que predicará el Sr. Sarmiento, y por la tarde, á las cinco y media, despues de la estacion y el rosario se rezará la novena, terminando con reserva.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, con sermon.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos, Monserrat ó en la Concepcion; la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Salud en San Millan.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—Compañía de ópera italiana.—4.ª de abono.—T. 1.º—A las 9.—La grandiosa ópera en cuatro actos del maestro Bizet *La bella Fanciulla di Perth.*

Comedia.—T. 3.º—A las 8 1/2.—*Señoras solas.* —*Mujer famosa.*

Zarzuela.—A las 8 1/2.—*La choza del diablo.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles.*—A las 9 1/2.—*Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternero.*—A las 10 1/2.—*El arca de Noé.*—A las 11 1/2.—*La caza del oso ó el tendero de comestibles.*

Lara.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—Beneficio á favor de la construccion del Asilo de Niñas Huérfanas de Santa Cruz.—A las 8 1/2.—*El bentanillo.*—A las 9 1/2.—*Juego de prendas.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—*Las inquilinas.*

Eslava.—A las 8 3/4.—*En las astas del toro.*—A las 9 1/2.—*Los dioses del Olimpo.*—A las 10 1/2. —Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Pajaron.*

Romea.—A las 8 1/2.—*El palomar de Fray Anselmo.*—A las 9 1/2.—*Dos tiros de un pájaro.*—A las 10 1/2.—*Barrabás.*—A las 11 1/2.—*La rapaciña de Lemus.*—Baile.

Gran Circo de Parish.—A las 8 1/2.—Gran éxito.—Quinta presentacion de la compañía, y tercera de los notables musicales hermanos Zanffreta.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO, QUE..... LAS AGUAS DE CARABAÑA
SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS, ETC., ETC.
Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados
PROPIETARIO: D. RUPERTO J. CHAVARRI
Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas
DEPOSITO GENERAL: 87.—ATOCHA, 87.—TELÉFONO 947

En las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

EL ALQUITRAN GUYOT
LICOR CONCENTRADO
se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra *Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros* de los *Brónquios* y de la *Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.*
El **Alquitran Guyot**, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficácia notable contra las *Enfermedades del Estómago.* Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitran de Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.
« *Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.* » Prof BAZIN, Médico del Hospital San Luis.
En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero **Alquitran de Guyot**, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Cie, successeurs.
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.º pal.

PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER
La Mejor Medicina de Familia
MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.
El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
--Cura los padecimientos del estómago--
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres; vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla —Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl.º, Madrid.

MALA REAL INGLESA
Los magníficos vapores-correos de ésta la más antigua línea, tienen salidas de la Península para la América del Sur en fechas determinadas, de Vigo, Liexoes (Oporto), Lisboa y Cádiz. Cada vapor lleva luz eléctrica y todos los adelantos modernos, como tambien médico, camarera, cocineros y criados españoles y portugueses, ofreciendo las mayores comodidades á los pasajeros. El vino gratis. Excelentes oportunidades para viajes de recreo y para salud.
Salidas para el Brasil y Rio de la Plata
De Vigo, dias 11 y 25 de Abril. Consignatario, E. Durán.
De Leixoes (Oporto) 25 Abril. Consignatarios, W. C. Tait y Comp.ª
De Lisboa, 25 Abril. Consignatario, Knowles Rawes y Compañía.
De Cádiz, 27 Abril. Consignatario, D. José Estéban Gomez.
Para más detalles, dirigirse á los representantes de la Compañía en Madrid, Sres. Presser y C.ª, Salesas, 4, teléfono 4.133.

AGUAS ACIDO-ALCALINO-FERRUGINOSAS DE PUERTOLLANO
El embotellado y encorchado se ha reformado totalmente.—Depósito, calle de los Abades, 13. Teléfono 782.

ANUNCIANTES
LA EMPRESA ANUNCIADORA
Los Tiroleses
se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.
Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.
OFICINAS
Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

PARA CANINOS
Barajas superiores hechas en **París**, de **GRIMAUD**, ni despintan ni se clarean, muy finas y satinadas. Exprofeso para el **Golfo** á 3 y 4 pesetas docena de pico redondo y dorado. Para **Tresillo** á 4 y 5 pesetas docena, de pico cuadrado y redondo dorado. **Francesas** de todas clases y precios. Se expiden á provincias. Unico representante con depósito, A. Abad, Carrera de San Jerónimo, 31.—Al por menor Litografía **High-Life**, Sevilla, 14.

Trilladora Se vende barata una máquina nueva. Dan razon los Sres. Archival Polloer y C.ª, calle de Zaragoza, 56, Sevilla.

SALUD PARA TODOS
La SANGRE es la VIDA
EL ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Vegetales de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA
preparado por Mario LECHAUX, farmacéutico de BURDEAUX
Este *producto vegetal*, obrando por aparatos de sabor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, los **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.* Exíjase sobre todos los frascos la firma del Inventor
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, 164, r. Ste CATHERINE, Bordeaux
Madrid: Melchor García; por menor: Moreno Miquel; Bot-Il y Manuel; Carlos Ulzurrun. — Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Ulach; Saforcada Ferrer y Ca, Droguistas, S. Alsina; Fortuny Hermanos. — Bilbao: Pinedo; Viuda de Somonte; Arriaga, Droguistas.— Cadiz: Garavini y Cesat; Juan Matos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Co. — Malaga: Utrera; Aguilar; Canales. — San-Sebastian: Viuda de Tornero.— Santander: Real, Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos Hermanos, U. Biden.—Valencia: Aparisi y Fabia; Escribano. — Valladolid Cantero; Calvo y Cacho.— Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán
LEER EL PROSPECTO

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal.**
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento, se obtiene la rápida curacion de los **dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, segun la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, hermanos y compañía
BARCELONA

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS
para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero
VENTAJAS POSITIVAS
para los señores anunciantes
SE PROPORCIONAN
diferentes medios de anunciar
ROLDÓS Y COMPAÑÍA
BARCELONA
calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2